



SECRETARIA  
DE  
MARINA

ACUERDO #14

VII/312/

AL C. CONTRALMIRANTE M.C.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO MEDICO.  
P R E S E N T E .

TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA -  
ENFERMERIA NUMERO "UNO" DEL PACIFICO, EN ICACOS, GRO., LOS  
CUALES SE HAN EXTENDIDO EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DE LA  
SECRETARIA Y SUS FAMILIARES, SE ACUERDA QUE A PARTIR DEL --  
DIA PRIMERO DEL MES DE ABRIL PROXIMO DEL PRESENTE AÑO, CAM-  
BIE LA DENOMINACION DE ENFERMERIA NUMERO "UNO" DEL PACIFICO  
POR LA DE SANATORIO DE MARINA NUMERO "UNO" DEL PACIFICO.

DICHO SANATORIO DEPENDERA MILITARMENTE DE LA COMANDAN-  
CIA GENERAL DE LA ARMADA, POR CONDUCTO DE LA OCTAVA ZONA NA  
VAL Y EN EL ORDEN TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO  
MEDICO.

COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLI  
CO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS --  
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIE-  
TOS CINCUENTA Y NUEVE.-

EL SECRETARIO DE MARINA  
AJMIRANTE C.G.

MANUEL ZEPHENO ARAICO.

COPIA:

C. Almirante C.G. Comandante General de la Armada.-Presente.

RVS/JPS/mab.!